LEGISLATURA 65
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE

SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.

SECRETARIOS: DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA Y DIPUTADO

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Damos inicio a la Junta Previa.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Úrsula Salazar informe si, conforme al registro

de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar Sesión, por favor.

Secretaria: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el

sistema electrónico, hay una asistencia de 19 Diputadas y Diputados, por lo tanto,

existe el quórum legal para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Gracias, Diputada. Con base en el reporte del registro de asistencia y

existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución del Estado

de Tamaulipas, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **seis horas** con **treinta y**

seis minutos, del 12 de septiembre del 2024.

Presidente: Asimismo, Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22,

numeral 1, inciso a), 54, numeral 1 y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso,

daré lectura a la Orden del Día. I. Lista de Asistencia; II. Apertura de la Junta Previa;

III. Lectura de la Orden del Día; IV. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los

trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación

Permanente; V. Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Les informo, Diputadas y Diputados, que con fundamento en el artículo

69, numeral 2, inciso a) y c) se justifica la inasistencia de la Diputada Nora Gudelia

Hinojosa García.

Presidente: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, 16 y

18, numeral 1 de la ley interna de este Congreso del Estado, esta Presidencia

convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatas o

candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos

relativos a la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

1

LEGISLATURA 65 SECRETARIA GENERAL **UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Diputada Gabriela Regalado, adelante, por favor.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Buenos días. Con el permiso de la Mesa

Directiva. Honorable Pleno Legislativo. En términos de lo que disponen los artículos

16 y 18, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien proponer a la

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica como Presidenta, a la Diputada Danya Silvia

Arely Aguilar Orozco y la Diputada Nora Gómez González, como Secretarias; y al

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano como Suplente, para dirigir los trabajos

legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria que es convocada por la Diputación

Permanente. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Pleno Legislativo, la Diputada Gabriela

Regalado, propone a los Diputados Úrsula Salazar, a la Diputada Danya Aguilar

Orozco, a la Diputada Nora Gómez González y a el Diputado Eliphaleth Gómez,

como Presidente, Secretario y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva.

Presidente: Diputadas y Diputados, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a

bien someterla a consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo. A tal

efecto, instruyo a las personas de Servicios Parlamentarios del Congreso para que en

este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes de este

Pleno, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Diputadas y Diputados, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria

Úrsula Patricia Salazar Mojica que, en términos del artículo 114, numeral 3, de la ley

interna de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para

que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con gusto, Presidente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Elsa Ruth Cruz Maldonado.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Diputado Obiel Rodríguez Almaraz.

2



LEGISLATURA 65 SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava.

Diputado Juan Vital Román Martínez.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

Diputado Jesús Suárez Mata.

Diputada Nora Gómez González.

Diputado Edgardo Melhem Salinas.

La de la voz, Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputada Danya Arely Aguilar Orozco.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputado Javier Villarreal Terán.

Presidente: ¿Hay alguien que haya faltado de emitir su voto, Diputadas y Diputados? Muy bien. Quiero también comentar y hacer de su conocimiento, que ningún otro Diputado o Diputado que esté ausente en esta sesión mandó justificante por su inasistencia. Solamente la Diputada Nora Gudelia Hinojosa García, como lo informé previamente.

Muy bien. Les solicito aquí a los secretarios el conteo, por favor.

Presidente: Muchas gracias. Bien. Diputadas y Diputados, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada Gabriela Regalado, por 19 votos a favor, 0 en contra y 0 cédulas nulas; por lo tanto, se aprueba por unanimidad. En tal virtud, esta Presidencia declara electos a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, a la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, a la Diputada Nora Gómez González y al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la ley interna de este Congreso del Estado. Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa, para que al término de la presente junta pasen a ocupar su lugar en este presídium a efecto de realizar la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Diputadas y Diputados, agotado el orden del día se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **seis horas** con **cuarenta y cuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión de este órgano legislativo que tendrá verificativo el día 17 de septiembre del año 2024, a las 10:00 horas.



LEGISLATURA 65 SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Se invita a las Diputadas y Diputados a permanecer en sus curules, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria. Muchas gracias. Es cuanto. Hasta pronto.